

Ayuntamiento del día  
17 de Febrero de 1868

En la sala consistorial de esta Universidad a diez y nueve de Febrero de mil ochocientos sesenta y cinco, se juntaron los señores D.<sup>o</sup> Marcial de Zapiain, Alcalde presidente, D.<sup>o</sup> José Manuel Olazola, teniente de Alcalde, D.<sup>o</sup> Francisco Garin, padre, D.<sup>o</sup> Ignacio Olasagasti, D.<sup>o</sup> Andrés Arreche y D.<sup>o</sup> Luis Olazola Regidores, ejerciendo el segundo de estos de Síndico procurador, pleno Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

Como por acuerdo de la sesión anterior se reunió el patronato de ambas Iglesias que son los mismos individuos de quienes se compone el Ayuntamiento con mas el Sr. Párroco D.<sup>o</sup> José de Tolosa y como no hubiese asistido este último quedó el asunto suspendido hasta otra nueva ocasión que se convocara con antelación

En seguida se leyó la correspondencia y los Boletines oficiales de la semana saliente y quedaron enterados y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Zapiain      Olazola      Arreche      Olazola

El Secretario

Juan Ascension Arrue

Ayuntamiento del día  
26 de Febrero de 1868

En la sala consistorial de esta Universidad de zero a veinte y seis de Febrero de mil ochocientos sesenta y cinco, se juntaron los señores D.<sup>o</sup> Marcial Zapiain, Alcalde, Presidente, D.<sup>o</sup> José Manuel Olazola, teniente de Alcalde, D.<sup>o</sup> Francisco Garin, padre, D.<sup>o</sup> Ignacio Olasagasti, D.<sup>o</sup> Andrés Arreche y D.<sup>o</sup> Luis Olazola, Regidores, ejerciendo este último de Síndico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordó lo siguiente.

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se leyó el artículo de oficio del Sr. Gobernador civil de esta Provincia inserto en el Boletín oficial en donde ordena entre otras cosas que en los pueblos donde no haya buzones que inmediatamente se ponga para depositar las cartas y como en este pueblo no hubiese se acordó se ponga una caja para el depósito las cartas en la puerta exterior de la casa consistorial

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Zapiain      Olazola      Arreche      Olazola

El Secretario

Juan Ascension Arrue